COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONTROLES S.A. CONTROSA", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Noviembre del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el local ubicado en la Av. De Las Américas, Centro de Convenciones de Guayaquil, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía CONTROLES S.A. CONTROSA:
1.- **MIGUEL ALFREDO IZURIETA CARDOZO,** como propietario de 8000 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US$1.00 cada una.
; y,
2.- **SERGIO BOCCARDI MARABOTTO,** como propietario de 2000 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US$1.00 cada una.

Preside la sesión el titular, Miguel Alfredo Izurieta Cardozo, y actúa como secretario ad-hoc de la junta el señor Vladimir Alejandro Quintero Baca, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **"Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2012 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías".**

El Presidente declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra Miguel Alfredo Izurieta Cardozo quien expresa Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2012 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías. Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven dar paso a la solicitud y por unanimidad Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2012 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las once horas treinta minutos, la Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

f) Miguel Alfredo Izurieta Cardozo - PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Vladimir Alejandro Quintero Baca - SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA; f) Miguel Alfredo Izurieta Cardozo; f) Sergio Boccardi Marabotto

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, Noviembre 25 del 2013.

Vladimir Alejandro Quintero Baca
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA